Año IV — Miércoles 16 de Diciembre de 1908 — Núm. 1.200

Número del día, 5 céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes	1,50 pts
Provincias, trimestre	5 »
Extranjero, año	40 »
Clases é individuos de tropa, mes	1 peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana	10 céntimos línea.
Reclamos y noticias	25 » »

Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número atrasado, 15 céntimos

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L Barraquer dº — J ROKISKI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ALCALA, 19 DUPLICADO, 3.º - MADRID
Apartado núm. 436.

Notas del día

Aún hay mucho camino... para la crisis.

Los políticos madrileños y hojalateros de todas partes, que no hacen más que estar en acecho del momento de disfrutar el Poder, en vez de estudiar los problemas de política nacional que la derrota de la Solidaridad plantea, se preocupan exclusivamente de si el Gobierno va á presentar la dimisión porque no hayan salido diputados Suñer y Capdevila y otros tales demagogos solidarios.

Esto es tan apartado de la realidad, como que algunos periódicos ministeriales, empezando por *La Epoca*, cuente con que el triunfo de Lerroux y los suyos es un triunfo de la situación conservadora; pues ni siquiera puede el Gobierno apuntarse el tanto del Sr. Albó, que es carlista.

La verdad es que el país ha sentido la más grata de las conmociones viendo cómo la propia Cataluña daba una nota vigorosísima contra los sospechosos de separatismo, contra esta nota con que la Solidaridad había nacido y seguía tachada.

De eso, la Solidaridad quedará curada.

Ahora queda otro interesantísimo: el de los intereses gubernamentales y más concretamente, el de los intereses monárquicos de Cataluña. Y esto tiene que solucionarse con mucha y atenta reflexión entre los dos partidos, el conservador y el liberal.

Tiene que procurarlo, en primer término, el Sr. Maura que dirige al presente la política, lleva esa labor más adelantada y parece contar allí, al presente, con más adeptos y medios adecuados.

En estos precisos instantes, su obra puede y tal vez deba cambiar de tono ó colorido, pero no debe ser truncada.

Hay que constituir allí algo que sea garantía del Gobierno monárquico, cualquiera que sea, conservador ó liberal.

Forzarle la mano á la situación, precipitada é instantáneamente como ahora pretenden las oposiciones del Senado, cambiando de conducta en la discusión de Presupuestos y de otros proyectos no políticos pendientes, sería sacar las cosas de quicio, produciendo el efecto contrario de lo que se pretende. Sería contribuir con esa oposición excesiva á alargar en vez de acortar, la vida del Gobierno.

Hay que dar tiempo al tiempo; y lo primero que hay que hacer es ofrecer al país un partido liberal menos impresionista, menos agitado, más organizado, más sereno y más fuerte por más reflexivo y disciplinado, menos... argelino.

Motín en Argelia

Circuenta legionarios argelinos, de la legión extranjera de Francia, se han amotinado. En otro lugar verá el lector el relato. No le cogerá de sorpresa, sabiendo como esa legión se recluta. Quitan importancia el Gobierno y la Prensa francesa al hecho, advirtiendo que casi todos eran alemanes.

Y esto es, precisamente, lo grave: que Francia tenga un Ejército en que tanto abundan los enemigos natos de Francia.

La República francesa es antimilitarista y quiere conquistar; quieren conquistas y no quiere que las hagan sus propios soldados, los soldados, los franceses.

Ese contrasentido debilita ante los ojos del mundo entero su poder militar y su influencia en el concierto de las Potencias europeas.

Algo así, pero en grande, determinó la decadencia de la gran República romana y la ruina del Imperio.

La navegación aérea. Los progresos de Alemania: sueños de el «Año 3.000».

Las que parecían novelescas fantasías del siglo pasado, se están realizando á principios del presente; mucho antes de lo que habíamos imaginado.

Es interesantísimo el siguiente recorte:

«Con la denominación de «Compañía aerostática alemana» se ha constituído en Francfort del Mein una Compañía de Navegación aérea, que construirá siete dirigibles para el servicio de pasajeros entre 24 ciudades alemanas.

»La primera línea partirá desde Friedrichshaven y seguirá por Nuremberg, Leipzig, Berlín, Hamburgo, Brema, Colonia, Coblenza, Maguncia, Francfort, Manheim y Strasburgo.

»La segunda, cuyo punto de partida será también Friedrichshaven, el centro de los ensayos y experiencias del conde Zeppelin, pasará por Francfort, Magdeburgo, Hannover, Cassel y Stuttgart, para terminar en Friedrichshaven.

»La tercera, desde esta población seguirá á Wiessberg, Gotha, Brunswick, Hamburgo, Kiel, Slepsburg y regresará por las mismas poblaciones.

»Los aerostatos habrán de contener asientos para 15 viajeros.»

El régimen jurídico de los aerostatos.

París 15 (3 tarde).

«En el Consejo de ministros, celebrado hoy, bajo la presidencia de M. Fallieres, se ha acordado convocar en París una conferencia.»

La navegación aérea.—Congreso internacional en Francia

Francia respondiendo á su espíritu progresivo universal, convoca al propio tiempo ante la nueva realidad una conferencia de todas las naciones para tratar de la legislación que ha de regir esta nueva materia jurídica.

Ya habíamos hablado en estas *Notas* de este pensamiento, que cada día se hace más apremiante, sobre todo para Francia por la proximidad de la frontera alemana... si es que ya va á haber «fronteras».

La más grande de las revoluciones en la vida de la Humanidad va á realizarse por virtud del admirable invento.

Por los Inválidos

Un acto de justicia

Sí, un acto de justicia y de patriotismo que honra extremadamente al ministro que se ha dignado realizarlo es, con toda evidencia, ese nuevo proyecto de ley que anteayer fué leído en el Senado por el general D. Fernando Primo de Rivera, normalizando, como siempre lo debió estar, el ascenso de los jefes y oficiales de Inválidos por el de sus compañeros en las filas. Mucho necesita el Ejército en el orden económico, mucho en su organización y elementos, pero mucho igualmente necesita en el orden moral, en la debida satisfacción de sus derechos, en la obligada recompensa de sus méritos, y ese proyecto de ley es indudablemente de los que animan, de los que llevan nobles alientos al espíritu.

Lo menos que puede concederse al que ha profesado en la carrera militar, cifrando en ella su porvenir á cambio de los rudos votos que impone, y se ha visto por la desgracia inutilizado cuando tales votos cumplía, es no dejarle como abandonado en el camino. Establecido un sistema de ascensos para el tiempo de paz, y condenado él, por su invalidez, á no ganar ya esos ascensos en campaña, lo menos que se le puede otorgar es que los gane como los demás por el indicado sistema. No hacerlo así, enviarle á una especie de depósito que formen sus camaradas de infortunio, y no entregarle allí, para la honrada satisfacción de sus naturales ambiciones, más que la herencia, el despojo, la sucesión que le facilite la muerte, acusa una mezquindad que desconsuela, que no responde á la dignificación del sacrificio, y que no dignifica mucho tampoco el agradecimiento nacional.

Quitad al hombre todo estímulo de gloria, no ensalcéis como es procedente, su heroísmo, y sólo por extraordinario fenómeno hallaréis la bravura sobre los campos de batalla: por eso los pueblos, las razas donde han brillado más guerreros, los conquistadores del mundo, son los que han tenido para ellos un premio de alta eminencia en la otra vida; por eso el antiguo culto de los héroes, y por esto ese culto ha sido y es como sagrada labor en la grandeza y soberanía de los pueblos.

Desdeñad al que se inutiliza en la subida; tratadle como á un obrero asalariado; concededle como pago de caridad una limosna, y surgirán aquellos brutales mercenarios con el hambre de la rapiña y del saqueo, el valor de contrata ó la segura propagación del egoísmo; no el ciudadano confiado en el reconocimiento de la Patria, con el incentivo de que no le abandonan sus miradas, y la fe milagrosa de que, muerto, no ha de faltarle su recuerdo, y de que, vivo, si quedare incapacitado en su servicio, le ha de premiar con la merecida recompensa.

Fomentar ese poderoso incentivo, caldear esa fe por todos los medios que se pueda, resulta, pues, una obra de patriotismo indiscutible, que siempre debe hacerse de conformidad con las exigencias de los tiempos, considerando las imposiciones del derecho, procurando siempre la generosidad en la medida y teniendo en cuenta las eficacias del ejemplo. Por esto nos parece muy digno de todo aplauso y todo elogio ese proyecto de ley que ha redactado el señor ministro de la Guerra.

No en balde ha encanecido sintiendo los entusiasmos del soldado, percibiendo sus amarguras y tristezas, analizando su alma y estudiando las ambiciones que atesora. No tuviera otros méritos, y sólo ese proyecto de ley bastaría para darle un hermoso título al reconocimiento de la Nación y del Ejército.

Pero, á nuestro juicio, ese proyecto de ley no está completo; lo estará, por ahora, en cuanto á los jefes y oficiales, más algo falta en él para los de abajo, los humildes, los que perdieron su validez entre la tropa, los que tienen derecho también, con el transcurso de los años, á cierta progresiva mejora en su posición y sus recursos. Los premios de constancia en activo no bastan debidamente para eso, y justo es, por lo tanto, acudir á satisfacer ese derecho.

Con la edad, esos hombres, de no haber quedado en la inutilidad que les abruma, hubieran seguido por el camino del trabajo y hubieran constituído una familia, educado unos hijos y ganado tal vez una condición y una fortuna. Preciso es repararlo. No ideamos nosotros que se les honre con los empleos superiores, lo cual, después de todo, quizá no resultaría exagerado, pero algo debe hacerse, á fin de que su invalidez sea sólo una desgracia en lo irreparable, y este algo es lo que hace falta se conceda.

En ello hemos de volver á ocuparnos, que hora es ya de que se atienda cumplidamente á ese derecho y nunca como ahora será la oportunidad para lograrlo: Podrán faltar los recursos económicos, pero no, á buen seguro, la inclinación ni la voluntad en las alturas.

Probable ascenso del general Ferrándiz

Según se dice, el ministro de Marina manifestó á sus compañeros de Gobierno en el último Consejo que han celebrado que, tan luego como haya sido adjudicada la construcción de la Escuadra, considera terminada su misión en el Ministerio, y que, correspondiéndole pasar en breve á la reserva, se consideraba como dimisionario.

El Sr. Maura no se manifestó conforme con esta opinión del ilustre y sincero marino y dijo, que la estancia del mismo en el Ministerio tendrá por límite la existencia de la actual situación.

Mucho celebramos que así piense el señor presidente del Consejo, pues es precisamente lo que ha largo tiempo venimos sosteniendo, por entender que ante el supremo interés de la Patria son secundarias todo otro orden de consideraciones, y nadie podrá negar, fuera de aquellos á quienes ciega la pasión política, cuán acertada es la gestión del general Ferrándiz al frente de aquel Departamento, en el que ha merecido el aplauso general del país y el de cuantos componen la Marina.

Por otra parte, nada más justo que el ascenso de este veterano general, pues si bien es cierto que no ocupa el primer lugar en el escalafón de los de su clase, no lo es menos que en la Marina, lo mismo que en el Ejército, existe la elección, y ésta, por esta vez, no podría recaer en persona más merecedora por sus relevantes servicios.

Por lo demás, la manifestación hecha en el Consejo por el general Ferrándiz no nos ha sorprendido, pues desde ha largos años conocemos su modestia.

Aplaudimos los propósitos del Sr. Maura, por creerlos justos.

Teatro Lara

Estreno de la comedia en dos actos en prosa, titulada *Pedro Minio*, original de D. Benito Pérez Galdós.

Cualquiera que no conociese al ilustre autor de tantas y tantas obras celebradas, supondría que por ser estrenada en el teatro de D. Cándido Lara sería la de anoche, como son la inmensa mayoría de las que allí se representan, una comedia ligera, frívola y escrita únicamente para entretener y divertir al público que allí acude generalmente.

Pero todos cuantos conocemos el insuperable valer de Pérez Galdós, esperamos siempre mucho, sea cual sea la forma en que nos presente la obra, el insigne escritor.

Y anoche colmó las esperanzas y los deseos de los más exigentes.

Hay en *Pedro Minio* tal profundidad de ideas, tal novedad en su aspecto teatral y tal originalidad en la concepción y en el desarrollo de la comedia, que á penas si los más inteligentes en el arte dramático y los más acostumbrados á ver y juzgar de las obras que en él se comprenden, puede aquilatar en una sola audición en su justo valor esa preciosa joya, con que Pérez Galdós ha enriquecido nuestro tesoro dramático nacional.

¡Qué lienzo tan natural y graciosamente pintado el del primer acto, donde se ofrece al espectador un asilo de ancianos de *ambos sexos*!

¡Y qué marco poético y encantador rodea el cuandro, y qué artística y bella es en todos sus detalles la forma!

¡Y qué de sentimientos delicados y nobles se advierten durante el segundo acto, entremezclados con pensamientos profundos que en algún momento, hacen la disección de estos otros antipáticos asilos al uso, contra los cuales esgrime Galdós la sátira más aguda y á los cuales para hacerlos más aborrecibles, expone su asilo *ideal*!

Es preciso ver la obra, interesante desde el principio al fin, para juzgar hasta que punto merece la entusiasta y unánime aprobación que obtuvo anoche y que ha de obtener seguramente en toda España al representarse.

Así al final del primer acto, como al terminar la comedia, tuvo que presentarse muchas veces el *maestro* á recibir los aplausos de la concurrencia que ocupaba todas las localidades del teatro.

La interpretación fué muy esmerada. Todos los actores representaron perfectamente sus papeles respectivos, distinguiéndose la señorita Moreno, la Sra. Rodríguez y los señores Rubio y Puga.

La escena muy bien servida, y el decorado pintado expresamente para la obra, mereció también aplausos.

Arturo Perera.

DE MARINA

La gratificación de embarco

Hace pocos días dijimos que las gratificaciones de embarco asignadas á los individuos de los Cuerpos subalternos de la Armada eran *mezquinas*, y como tales, no llegaban á cubrir los mayores gastos, que exige la situación de embarcados.

En efecto, la expresada gratificación que figura en nómina, es de 50 pesetas mensuales, pero en la misma página se «desfiguran» reduciéndolas á 44, por obra y gracia del injusto, descuento del 12 por 100 que por VIRTUD de la ley UTILIDADES se le aplica.

No se nos alcanza porque ha de estar sujeta á este descuento una cantidad que según la ordenanza de la Armada de 1793 está destinada al alimento, al plato, (ración) y como tal, entendemos que no debe sufrir merma alguna.

Con estas 44 pesetas único aumento que tienen en la situación de embarcados esos beneméritos individuos pertenecientes á los Cuerpos subalternos de la Armada han de sufragar su rancho, lavado de ropa, escritorio, cosido y otros gastos que son de todo punto imprescindibles, dado que el sueldo tienen forzosamente que dedicarlo á mantener sagradas obligaciones de familia que quedan en tierra, separadas del afecto del cabeza de ella y fuera de su amparo y protección.

Las 44 pesetas distribuidas en los treinta días del mes, dan 1'46 diarias, con las cuales es de absoluta necesidad ser un economista de primera fuerza para que una comida de diez ó doce hombres pueda ser medianamente alimenticia y suficientemente abundante, para que mantenga por la nutrición, las energías consumidas en la constante y ruda faena de los barcos de guerra.

Tan mezquina es la cantidad citada de 44 pesetas al mes que los marineros tienen más ventajas que los individuos de los Cuerpos subalternos; para pertenecer á los cuales es preciso puebas de idoneidad y de aptitud que constituyen las de una carrera.

Al marinero se le abona, por concepto de ración, 0,95 pesetas, es decir solo cin-

M. C. D. 2022

cuenta céntimos diarios, menos que á las clases referidas; pero tienen en su favor que se reunen en mucho mayor número á favor de lo cual puede hacerse buena y bien condimentada y abundante comida, como sucede en los equipajes de todos los buques, especialmente en los de grandes tonelajes en que las plazas pasan de 250.

Para ello no es necesario más que una buena administración, y nos consta que es mucho, hasta excesivo, el celo que se despliega por la dignísima oficialidad de Marina para asegurar á sus subordinados buena alimentación.

En este particular y sea esto dicho en honor de la moralidad de nuestros marinos, nada tiene que envidiar nuestra Armada á las extranjeras.

Cierto, que no es posible servir á las dotaciones más de un plato de rancho, pero éste, además de ser variado diariamente, es abundante, está perfectamente condimentado y no se escatima ninguna de las sustancias necesarias para que sea excelente.

No sucede así en los llamados *ranchos chicos*, porque tienen que sujetarse á una escasa cantidad; han de tener siquiera por decoro, una mesa regularmente dispuesta y provista de un servicio decoroso y la comida ha de distribuirse en tres platos que, por ser siempre los mismos, y los más económicos, se dado en llamarles *sota, caballo y rey*, de los cuales es imposible pasar, porque el *déficit* se presenta al menor descuido.

El cuadro que presentamos á la ligera es copia exacta de la realidad, y lo que dejamos expuesto es algo menos de lo que sucede en los buques, como saben muy bien cuantos los conozcan.

La gratificación de embarco asignada reglamentariamente á los individuos de los Cuerpos subalternos de la Armada es pues MEZQUINA, no alcanzando á la más perentorias necesidades de una frugal alimentación y he aquí por qué venimos abogando y abogaremos porque se aumente la gratificación hasta 75 pesetas mensuales, (mitad de la de los oficiales) sin descuento alguno, ya que es para la ración y por tanto debe estar exenta de dicho descuento como lo está la que se dedica á la manutención del soldado.

Y no sólo nos parece necesario, justo y equitativo este aumento, sino que debe—á nuestro parecer—crearse una nueva denominación para la gratificación de embarco que se refiera á los días de mar, la cual denominaríamos «de ancla á ancla» para quefueran recompensados los penosos servicios que lleva consigo la navegación propiamente dicha y compensar los mayores gastos que exige la vida del mar ampliando la gratificación ordinaria.

Al señor ministro de Marina que conoce bien á fondo los servicios de los buques y las penalidades de la vida del mar, recurrimos, para que tomando en consideración cuanto venimos exponiendo se digne proponer el aumento de las gratificaciones de embarco y la nueva calificación. Sería un acto de equidad y de justicia y un paso más que afirmase la interior satisfacción en todos los Cuerpos que integran la Marinamilitar.

Acorazado.

Sobre el Concurso para la Escuadra

Habla nuestro estimado colega *La Correspondencia de España* de tres votos particulares, citando entre ellos el del asesor del ministerio de Marina, Sr. Spottorno.

¿De cuando acá emiten informe y formulan votos los dignísimos individuos de los Cuerpos jurídicos del Ejército y de la Armada en asuntos PURA y ESENCIALMENTE TECNICO-MILITARES Ó NAVALES?

Esto no puede ser exacto; las funciones del distinguido asesor Sr. Spottorno, comenzaron y terminaron el MISMO DÍA DEL CONCURSO, dando su autorizada opinión sobre la validez legal en el terreno JURÍDICO y SOLAMENTE JURÍDICO de cada una de las proposiciones.

Sería hasta ridículo que el respetable asesor se metiera á discutir sobre radios de acción, cierres de cañones, valor ofensivo y defensivo del barco, etc., etc., y el buen juicio y recto sentido del Sr. Spottorno habrá determinado la limitación de su voto á lo de su profesión.

Información de Marina

Esta mañana nos ha manifestado el ministro de Marina que en el Consejo de ministros celebrado anoche en el domicilio del Sr. Maura, no se trató nada de lo referente al concurso de Escuadra, por la sencilla razón de que no está redactado aún el informe, y hasta tanto que lo esté y que el ministro lo estudie no se puede decir nada sobre el asunto.

Quedará todo despachado en la próxima semana.

***

Esta mañana se ha celebrado la subasta de las obras del antedique de Cádiz.

La subasta ha quedado desierta.

***

Con referencia á lo que un colega decía ocurrido en el Consejo de anoche relativo á indicar el Sr. Ferrándiz que deseaba abandonar la cartera, no hay nada de tales indicaciones ni deseos del actual ministro, según él mismo nos ha manifestado.

***

El crucero *Carlos V*, reparado de averías, ha zarpado de Cartagena.

***

Mañana firmará S. M. los ascensos del contralmirante Sr. Sostoa, del capitán de navío de primera Sr. Boado y del capitán de navío Sr. Chacón.

PRESUPUESTO DE LA GUERRA

Discurso del Sr. Cambó

JUICIO CRÍTICO

I

Comenzó dicho señor su discurso diciendo que en España no había ambiente acerca del problema militar; que la opinión tiene olvidados por completo los asuntos militares... etc., etc. Y yo pregunto al Sr. Cambó. ¿Es qué en España hay ambiente para alguna cosa? España no tiene opinión acerca de nada; y por tanto es una observación valdía, de la cual nada puede deducirse.

La modorra del pensamiento es cosa normal entre nosotros.

España no se ocupa de los otros asuntos tampoco teniéndolos todavía más olvidados que los militares. Aquí no hay opinión, ni en la política, fuera de Cataluña, según nos explicó el mismo Sr. Cambó, en otros discursos, en que calificó á las demás provincias de muertas por tal concepto. No la hay para las cuestiones económicas; no la hay para la política internacional, ni aun siquiera para la cuestión africana que tan de cerca nos toca; no la hay para nada; de suerte que está demás pretender sacar deducción alguna de este hecho, de este estado normal entre nosotros; por lo que el exordio del discurso de referencia bien puede tomarse como una fórmula empleada en casi todos ellos por el señor Cambó, sin más que cambiar los nombres referentes á la mataria de que trate. Por tanto, decir que no hay opinión para lo referente á las cosas militares, no es decir nada.

Luego dice que esta falta de opinión «crea un estado de divorcio entre el pueblo y el Ejército. El pueblo español ve hoy en el Ejército una carga; el pueblo español no se identifica con el Ejército etcétera etc.»

Pero esto está en contradicción con lo dicho antes de que el pueblo español no ocuse ocupaba del Ejército, porque sino se pase ¿cómo había de ver en el Ejército una carga? Luego el pueblo español se ocupa, siquiera sea para formular un juicio poco favorable, pero se ocupa. En que quedamos pues Sr. Cambó. ¿Se ocupa ó no se ocupa? El Sr. Cambó divaga, y además, opinión es del todo falsa; los hechos la desmienten de la manera más categórica; pues es evidente que si el pueblo español viese en el Ejérto una carga, una rémora, si estuviese divorciado de él, como dice el Sr. Cambó, hasta el extremo de ver en el un enemigo el Ejército no podría subsistir, porque no habría disciplina. Precisamente, en ningún Ejército son más estrechos y afectuosos los lazos entre oficiales y soldados por cuya razón, en ninguna otra Potencia es más suave y cuesta menos establecer y mantener la disciplina que en España.

Id á Alemania, á esa Alemania tan ponderada, sobre todo por su Ejército, y su improvisada Marina, y veréis lo que la Prensa nos ha revelado, verdaderos abusos, verdaderos atentados, verdaderos crímenes cometidos por los superiores en la persona del pobre soldado, cosa que jamás ha sucedido entre nosotros. Pasad á Francia, veréis en ella á la orden del día, constantes y graves actos de indisciplina. Entre nosotros no se conocen esos actos colectivos, que son los que revisten gravedad suma dejando entrever un estado de descomposición peligrosísimo.

¿No dicen nada estos hechos? ¿No dice nada tampoco el hecho muy significativo de la facilidad con que aquí se lleva á cabo el reclutamiento? Si hubiese ese divorcio de que tan extensamente habla el Sr. Cambó, no sería posible el reclutamiento ó se haría con gradísimas dificultades y perturbaciones del Orden público, cuando precisamente sucede todo lo contrario.

Luego el Sr. Cambó delira, lo ve todo con los ojos de la pasión política; parte de afirmaciones evidentemente falsas, y las consecuencias han de ser necesariamente falsas también.

Esta crítica del Ejército es vulgarísima, es crítica de café, y no es serio llevarla al Parlamento. De manera que el párrafo transcrito en parte no dice nada; y el precedente tampoco, viendo prácticamente que el mérito del Sr. Cambó es hablar mucho sin decir nada. Vamos pues, siguiendo en busca de una idea.

Luego, sacando consecuencias de ese pretendido divorcio entre el pueblo y el Ejército dice:

«Este estado de cosas que nadie podrá negar...—¡con qué empaque afirma!—da lugar á una situación muy peligrosa, á un estado de divorcio...» y vuelve con el divorcio. No hemos de cansarnos en seguirle palabra por palabra al través de sus divagaciones sobre este tema tan estirado para sacarle punta y que ya hemos comentado.

Más adelante dice: «Por otra parte, este estado de conciencia en el pueblo, ese divorcio, que tal estado de conciencia ocasiona, produce un ostado de amargura, de pena, de decepción en el espíritu de la oficialidad ...¡Con qué aplomo afirma siempre!... Ya ha entrado el Sr. Cambó en el espíritu de la oficialidad, sabe lo que pasa en él, y sus palabras parecen dar á entender que si España peligrase y tuviera que confiar la defensa de su honor ó de sus intereses al Ejército, el heroismo de nuestros oficiales no sería suficiente para destruir con hechos, de mérito relevante, esta opinión dolorosa que hoy tienen muchos españoles, (no parece sino que entre estos está él, según se expresó) de nuestro Ejército. ¡Y qué incisivo resulta éste ataque! No se ha atrevido á decir lo que piensa del Ejército, y ha echado el muerto sobre los oficiales que son, según nos cuenta aquí, los que piensan que serían derrotados antes de entrar en combate, antes de comenzar la guerra, de lo cual parece desprenderse que el Sr. Cambó cree que nuestra oficialidad está desmoralizada. ¿De qué se puede deducir esto?

Siguiendo siempre en su tema de sacar consecuencias de tan arbitraria afirmación, dice: «Es peligrosísimo que en un país, y más en un país constitucional, exista una institución que, como tal, tenga la conciencia, en primer término, de no encajar dentro de su espíritu de simpatía con las demás instituciones y con el pueblo á que ha de servir...» De suerte que, según de esto se desprende, el Ejército en España es un cuerpo extraño, enemigo de la nación, puesto que en ella no encaja. Convengamos que esto resulta una ofensa al Ejército, sin que seguramente haya sido esa la intención. Y todavía resulta más ofensivo para el Ejército que afirme, que el propio Ejército está convicto y confeso de que es un parásito, puesto que no encaja en la nación, resultando un ataque que cae dentro de la ley de Jurisdicciones.

El más feroz enemigo no podría poner al Ejército en peor lugar ni desprestigiarlo más; pero esta tan grave acusación ha sido hecha de una manera tan meliflua, con tanta retórica y habilidad, que pasó desapercibida á los que la oyeron, y es que en este modo de decir tan incisivo está la habilidad del Sr. Cambó.

En otro párrafo dice: «Es terrible, señores diputados, lo que nos ocurre, y es que, al plantear aquí, en el Parlamento, cualquiera de los grandes problemas que en todos los pueblos del mundo están encarrilados, en período, si se quiere, de transformación; pero que al hablar de ellos se trata de algo definitivamente constituído, aquí, en el Parlamento, cada vez que afrontamos uno de esos grandes problemas hemos de confesar todos que estamos en pleno período constituyente.»

Y ¿de quién es la culpa, Sr. Cambó, sino de su misma señoría y demás intelectuales que le siguen, y que tienen interés en prolongar ese período constituyente para poderlo explotar, según sus conveniencias? Y en prueba de ello, véase lo que dice más adelante siguiendo este tema:

«Yo he creído siempre, por ejemplo—es la particular representación que tengo—, que hay un problema previo en la obra total de la restauración de la vida española, que es el problema de la reforma local.»

De suerte que se queja de que estemos en período constituyente, y á renglón seguido, propone la solución del problema de la reforma local, famoso elixir que todo lo cura.

Toda esa parte es tan incoherente, tan charlatanesca de suyo, que para hacerlo más evidente no sabemos resistir á la tentación de hacer la siguiente parodia, y en ella se verá que basta cambiar unas pocas palabras para tener una muestra completa de la oratoria émula de la del sacamuelas.

«Yo he creído siempre, por ejemplo—es la particular representación que tengo—, que hay un problema previo en la obra total de la restauración de la vida, que es el problema de la reforma de la dentadura. He creído siempre, y sigo creyendo, que para una obra como esta, todo el trabajo que hay que hacer no puede quedar exclusivamente entregado al Estado y al Poder central, que, en momentos decisivos como estos, en que nos jugamos nuestro porvenir, es preciso que se acuda á mi elixir dentífrico para poner nuestra dentadura en estado de ejercer su función.»

Basta; podríamos ir siguiendo, pero cualquiera que tome el texto del discurso, se encontrará con una arenga perfecta de sacamuelas.

Y luego sigue: «Pero tan previo como el problema de la reforma local, es el problema, no de la reorganización, *de la creación del Ejército*, y de la creación en nuestro país de un estado de conciencia nacional con referencia al Ejército.»

Ahí está la cristalización de tan insensatas divagaciones, muestra evidente de ese intelectualismo decadente que labora impudentemente la perdición de España. Según esto, hay que hacer tabla rasa de cuanto existe, *para crear, no sólo el Ejército, desde soldado á general, sino hasta la opinión, esto es, hasta las ganas de tener Ejército.* Y esto lo dice el hombre mismo que se queja pocas líneas más arriba, de que estemos en el período constituyente. ¿Se quiere mayor incoherencia?

Esto es el mismo idealismo que informa el catalanismo. Después que hace más de cuatro siglos que España quedó constituida con la unión de Castilla y Aragón, los catalanistas consideran que todo esto no vale nada, y que es menester proceder á la reconstitución de la nación. El tiempo no vale nada; lo actuado durante tan largo período no vale nada; los derechos adquiridos no valen nada, á menos que sean en favor del catalanismo, entonces sí que valen. Ellos, los hombres del progreso, no tienen que respetar nada. Una nación, un Ejército, son obra de pura imaginación, y se crean á priori como se crea una novela ó una comedia, ya que todo para ellos es asunto de comedia.

Todas las sectas destructoras fueron lo mismo. El procedimiento no puede ser más sencillo: se declara imperfecto cuanto existe y por tanto procédese á la reorganización. Así obra el anarquismo. ¿Hay inperfecciones en el matrimonio? Pues abajo el matrimonio. ¿Hay imperfecciones en la propiedad? Pues abajo la propiedad. ¿Hay imperfecciones en el Ejército? Pues abajo el Ejército, etc., etc.

Para ello basta formarse un ideal absoluto de perfección, formando cada cual el suyo en la imaginación, y como no hay nada perfecto en este mundo, todo se ha de destruir, hasta los hombres; y por eso los anarquistas destruyen la Humanidad para reconstituirla de nuevo. Este es el gran problema previo para reconstituir el Ejército. Hacer los hombres de nuevo para crearlo perfecto.

¡Qué gran organizador es el Sr. Cambó! Y ¡qué amigo y protector le ha salido al Ejército!

¿Y sabéis por qué lo quiere destruir á pretexto de reorganizarlo? Pues él mismo nos lo dirá: «En un pueblo en que el problema militar no esté resuelto, dice, ninguna reforma se puede emprender sin temor porque se sabe que hay algo que no engrana en la organización de todos los instrumentos del Estado, que hay algo que en cualquier momento puede hacer saltar todo.» Lo cual dicho de un modo sincero, se hubiera expresado de este modo.

Hay algo que no se deja manejar por los sacamuelas; algo que nos es superior, y como no reconocemos ni queremos ninguna superioridad, hay que destruir, aun cuando á pretesto de reorganizar hasta convertir el Ejército en instrumento servil de nuestros caprichos. A esto obedece nuestro plan de reorgarnización del Ejército.

Y habiendo acabado el espacio de que podémos disponer, hacemos hoy punto, sin perjuicio de continuar en otro artículo buscando párrafo por párrafo alguna idea útil, ya que hasta ahora no hemos podido hallar ninguna en el discurso del señor Cambó.

Francisco Jaume.

Barcelona 3 Diciembre 1908.

(*Se continuará*)

Diario oficial

Ascensos en el Cuerpo de Estado Mayor.

A coronel.

D. Rafael Moreno y Castañeda.

A teniente coronel.

D. Carlos Molíns y Rubio.

A comandante.

D. Emilio Toro y Vila.

Destino en Caballería.

Teniente coronel D. Miguel Martínez de Campos, al regimiento Húsares de Pavía.

Idem en el Cuerpo de oficinas militares.

Escribientes de primera clase.

D. Manuel Eleta, á la Capitanía general cuarta región.—D. José Araujo, á la Subinspección octava región.—D. Andrés Rivera, á la ídem.

Escribientes de segunda clase.

D. José Campiña, al Estado Mayor Central.—D. Maximiano Palacio, á la Capitanía general octava región.

Firma de S. M.

Guerra. — Determinando las fuerzas del Ejército permanente para el año 1909.

Autorizando al Gobierno para enagenar al Municipio de Vigo la propiedad del Monte Castro.

Nombrando director del Parque de suministros de Valencia y primer jefe de la tercera comandancia de tropas de Administración Militar al subintendente militar D. Enrique Ferrer y Ribba.

Marina.—Real decreto de autorización para presentar á las Cortes el proyecto de ley fijando las plantillas en los Cuerpos de la Armada.

Llamando al servicio activo durante el año 1909 á 1.745 individuos de la suscripción marítima.

Concediendo el pase á la reserva al vicealmirante D. Pascual Cervera.

Autorización para adquirir sin las formalidades de subasta la estación de telegrafía sin hilos para el *Giralda*.

Otro sobre adquisición de vestuarios para la Marinería.

Ascendiendo al primer médico D. Enrique García Artine y al segundo D. José Maistedry.

Sentencia justa

Ha confirmado el ministro de la Guerra que el Consejo Supremo de Guerra ha fallado, condenando á muerte á los bandidos *el Cojo de Bailén* y *el Conejero*, que asesinaron á dos guardias civiles en la línea de Jerez, y dispuesto el arresto de quince días en un castillo á los vocales del Consejo de Guerra de Sevilla que votaron por la pena de cadena perpetua al *Conejero*.

Encontramos arreglada á justicia la resolución del señor ministro de la Guerra, pues, prescindiendo de femeniles sensiblerías, entendemos, que para esta clase de crímenes, no deba haber otra sanción penal que la muerte, aplicada si fuese posible, casi á raiz de la comisión del delito.

Noticias Militares

Proyecto de ley de reclutamiento

La presentará á las Cortes el señor ministro de la Guerra, sobre la base de los trabajos hechos por la comisión que de Real orden se nombró con dicho objeto, bajo la presidencia del distinguido general D. Federico de Madariaga.

Este es uno de los más importantes servicios prestados á la Patria, por el ilustre marqués de Estella.

Los artilleros en Gerona

El Cuerpo de Artillería, tan celoso guardador de sus gloriosas tradiciones, ha solicitado el puesto de honor que le corresponde en los actos que se celebren con motivo del Centenario de los Sitios de la inmortal Gerona, perpetuándose la memoria de los heróicos «Artilleros de los Sitios», dándose este nombre á una de las calles, y colocando en la misma una lápida conmemorativa de bronce, que costearán todos los generales, jefes y oficiales del Cuerpo.

Nuestros artilleros, deseosos de rendir culto á las grandezas de la historia patria y á la gloriosa historia del Cuerpo, merecen el aplauso de todos sus compañeros de las demás armas y cuerpos del Ejército y de la Armada.

Nuevo uniforme para la Guardia civil

La comisión de coroneles formada por los señores Cossío, Fernández Ortiz y Feliú, ha entregado un dictamen al director general del Instituto sobre la materia.

Opinan que el uniforme de campaña es imprescindible para el servicio del Cuerpo, pero no se proponen modificaciones de las demás prendas ni del tricornio y sí las de la capota como en el resto del Ejército; el uso de las caponas para gala y el de la gorra de plato en actos que no sean del servicio.

Nosotros creemos que el uniforme de la Guardia civil para el servicio en el campo debe ser completamente variado, pues los respetos y prestigios del Instituto no se alcanzan ni se mantienen con el uniforme sino con que se castigue severamente al que falte en lo más mínimo á sus individuos empezando porque los tribunales de Justicia les guarden en todo y por todo las mayores atenciones.

El uniforme actual se hace insoportable en el servicio de carreteras, sobre todo en verano.

Misa de requiem.

Por iniciativa del ilustre general señor conde del Serrallo, se dijo ayer una misa por el alma del coronel O'Dena, en la iglesia parroquial de Santa María.

El general Echagüe envió un besalamano á cuantos generales, jefes y oficiales pertenecieron á aquel brillante Cuerpo, invitándoles al acto religioso, y al que han asistido además del general conde del Serrallo, el general Pintos y bastantes jefes de Infantería que fueron compañeros del coronel O'Dena en el batallón Cazadores de Puerto Rico, que mandó el general Echagüe.

Rasgo plausible.

El capitán de ingenieros D. Fermín Sojo ha resuelto donar el importe de su obra, *Minas terrestres*, para que se pinten siete retratos de ingenieros ilustres, que serán colocados en el salón de actos de la Academia del Cuerpo.

La elección ha recaído en el primer conde de Bilbao, generales Almirante, Ibáñez é Ibáñez de Ibero, Cerero, Verdú, Bruna y coronel Vázquez Landa.

Merece elogios el rasgo del distingido ingeniero militar.

A nuestros suscriptores

La Administración de «Ejército y Armada» se encarga de servir á sus suscriptores todas cuantas obras necesiten, tanto literarias como científicas. militares y de texto, sin cargar nada sobre los precios indicados, excepción hecha del franqueo que será de cuenta del suscriptor.

M.C.D. 2022

Interesantísimo

al Cuerpo de Carabineros y á todo el que quiera conocer su organización y sus muchas glorias militares.

Notas para la historia militar del Cuerpo de Carabineros

Su organización,
su intervención en las guerras, actos heroicos de los que en sus filas formaron, generales que le han mandado y militares célebres que vistieron su uniforme,

POR

Benito Pintado Alcubilla

Capitán del Cuerpo.

Esta utilísima obra, ilustrada con grabados, forma un lujoso tomo primorosamente encuadernado en rústica ó tela y oro, y está dividido en las siguientes cinco partes:

1.ª Organización.
2.ª Intervención del Carabinero en las guerras.
3.ª Actos heroícos de los que en sus filas formaron.
4.ª Generales que le han mandado, y
5.ª Carabineros célebres.

El precio de tan interesante libro, primero que se escribe sobre Historia Militar del Cuerpo de Carabineros, es el de 4'50 pesetas en rústica y de 5'50 en tela, y los pedidos pueden hacerse al autor en la Dirección General de Carabineros ó á la Administración de este diario, quienes los cobrarán por cargo.

Con los pedidos que pasen de 20 ejemplares se hará una rebaja del 5 al 10 por 100, remitiéndose además certificados y siendo de cuenta del autor los gastos de correo, que serán cargados al comprador en el caso de no llegar á ese número.

Las clases é individuos que así lo expresen, se les cargará el importe en **cuatro** plazos, de 1'25 los dos primeros, y de peseta los restantes.

UNICO

VERDADERO CAFÉ

Torrefacto

Marca

MARCA REGISTRADA

La Estrella

Montera, 32, teléfono 1.555

El radio y sus aplicaciones en España

Descubrimiento de minerales radiactivos en España.—La Guadarramita.—Radiactividad de las aguas minero medicinales.—Aguas radio-nitrogenadas. — Extinción de la emanación radiactiva.—Agua San Rafael.—Importancia de los estudios médicos acerca de la radiactividad.—Aguas de Lérez.—¿El Galaico?

Los notables estudios realizados por Becquerel, que en 1896 fueron coronados por el descubrimiento de la radiactividad de la materia, y los continuos y concienzudos trabajos llevados á cabo por los esposos Curiè hasta lograr aislar el radio, si no bajo forma de un cuerpo simple por lo menos en la de una sal haloidea sencilla, ofrecen horizontes nuevos, no solamente á los físicos y á los químicos, sino á todos los hombres de ciencia y quizá con mayor intensidad á los médicos.

La existencia del radio en la pechblenda de Joachimsthal y en algunos minerales de otros yacimientos y las extraordinarias propiedades de este cuerpo, han sido la causa de que por todas partes se haya tratado de buscar nuevos minerales radíferos, ya con una mira puramente científica, ya bajo el punto de vista industrial.

El hallazgo de mineral de chalcolita (que como todos los de uranio es más ó menos radífero) en la sierra de Guadarrama, efectuado por los Sres. Muñoz del Castillo y Retamal Martín durante el año 1905, tuvo una gran resonancia. A este hallazgo siguió el de una especie cuya radiactividad alcanza cifras superiores á cuanto se había podido observar en minerales españoles, y que por el conjunto de sus caracteres externos se asemeja á la pechblenda, á la itrotantalita, etcétera. Análisis químicos verificados en tan interesante mineral, han permitido al Sr. Muñoz del Castillo, á quien continuamente hemos de estar citando, crear una especie mineralógica nueva con el nombre de Guadarramita. Esta substancia, cuya actividad asciende á unos 2.000 á 2.500 voltios-hora-cien gramos, se distingue por una propiedad muy notable, comprobada en gran número de casos: su poder analgesiante. Los casos de desaparición de dolores reumáticos, de neuralgias, jaquecas, etc., debidos á la Guadarramita, recuerdan los ensayos y trabajos efectuados por el doctor Darier acerca del poder analgesiante del radio, trabajos que fueron objeto de una nota de dicho doctor á la Academia de Medicina de París, y de los cuales se ocupa con alguna extensión el *Boletín de Terapéutica Radiactiva* en alguno de sus últimos números.

En San Rafael, donde han sido encontradas estas substancias radiactivas, se da el hecho notable de que en una extensión de terreno considerable, lo mismo la superficie que el subsuelo, poseen actividad radiante, lo cual permite sospechar al ya varias veces citado catedrático si *San Rafael*, bien acreditado por su salubridad, *será una verdadera estación de cura de aire y ello debido á la radiactividad que al ambiente comunique el suelo.*

La justa fama que tiene gran número de establecimientos balnearios en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio atribúyese en la actualidad, y con fundamento, á la radiactividad. Hasta hace muy poco creíase debida esta acción á la presencia del nitrógeno, pero los éxitos logrados con las aguas azoadas artificiales, aunque muy estimables, no podían compararse con los obtenidos con las aguas naturales, no obstante la mayor proporción de nitrógeno que en aquellas podía suministrarse. Otros han creído ver la razón de esta diferencia en la acción benéfica que sobre los órganos respiratorios ejerce la altura sin pararse á pensar que curaciones análogas se logran en balnearios como Panticosa situados á gran altura (1.636 metros sobre el nivel del mar) y en Urberuaga de Ubilla ó Caldas de Oviedo (60 y 75 metros respectivamente). La fuerte actividad de todas estas aguas ha permitido aclarar este punto.

Poseída de todas estas razones la *Sociedad Española del Radio y sus aplicaciones* ha instalado en la calle de las Infantas, 19, un establecimiento de Aguas Radio-Nitrógenadas para tratamiento de enfermedades del aparato respiratorio y que movidos por la curiosidad fuimos á visitar hace pocos días, produciéndonos una satisfacción íntima muy grande el considerar que aquel establecimiento, el primero de esta naturaleza existente en el mundo, es debido á la iniciativa de una sociedad genuinamente española que, tras de un periodo de grandes luchas y trabajos, por tratarse de asunto tan nuevo como es cuanto con el radio se relaciona, ha logrado grandes éxitos con su tratamiento y conseguido la confianza de gran número de médicos convencidos por la realidad de los hechos.

El establecimiento, montado con todo el lujo compatible con la más exquisita higiene, por la cual se ha procurado velar con el mayor esmero, reune las necesarias condiciones de amplitud, estando perfectamente acondicionadas las distintas salas de inhalación, pulverización, duchas nasales, el vestíbulo con la fuente para el agua en bebida, el despacho del médico-director, el laboratorio, etc.

El espintariscopio, que tuvieron la amabilidad de enseñarnos, en el cual puede observarse la acción de las emisiones (alfa) del radio sobre una pantalla de sulfuro de zinc constituye un espectáculo sumamente interesante, y al ver la movilidad de aquella infinidad de puntitos luminosos, y al recordar la propiedad penetrante de las emisiones del radio, concibe aun el más profano que, tomado el radio ó su emanacion, ya en forma de agua, en bebida, ya en otra forma cualquiera, ejerza su benéfica acción aun en los órganos más apartados, á los cuales no pueden llegar otros medicamentos desprovistos de esas propiedades.

Sabido es que la radiactividad que tienen los cuerpos, cualesquiera que sean, por su contacto con substancias con actividad propia se pierde en un plazo más ó menos largo, según que el cuerpo activante sea el radio, el torio ó el actinio. Así sucede que las aguas procedentes de manantiales fuertemente activos, á los pocos dias de ser embotelladas, pueden considerarse como completamente inactivas, explicándose de este modo el que las aguas tomadas al pie del manantial produzcan un efecto mucho mayor que las mismas aguas después de llevar algún tiempo embotelladas. Comprendiendo la *Sociedad Española del Radio* la importancia de este hecho, al establecer la venta del *Agu San Rafael*, notoria por su carácter de digestiva, que hace que sea especialmente recomendable á cuantos padecen del estómago y á los convalecientes, ha tenido el buen acuerdo de indicar en cada botella el día que ha sido llenada, ofreciendo cambiar gratuitamente cualquier botella, cuyo contenido no ha sido alterado, por otra del día.

Antes de salir del establecimiento de Aguas Radio-Nitrogenadas, tuvimos el gusto de saludar al médico-director del mismo, Sr. López Figueredo, de cuyos labios recogimos muy curiosos datos acerca de la acción terapéutica del radio, de los trabajos que actualmente se verifican en París y en otras partes, y de cuya importancia para la medicina no cabe dudar.

Por último y para terminar señalaremos un manantial de gran actividad que durante el verano de 1907, fué estudiado con verdadero amor por el Sr. Muñoz del Castillo: nos referimos á Lérez. En estas aguas señala la posible existencia de una nueva substancia radiactiva para la cual ha propuesto el nombre de Galaico.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO por ciento

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

Santa Engracia, 3--Madrid

HORAS DE DOCE Á CUATRO

Relojes de todas clases. Especialidad en extraplanos. G. Oña. La Hora.

FUENCARRAL. 23.

Profesora

con títulos de institutriz y maestra de la Escuela Normal, con mucha práctica en la enseñanza y brillantes resultados, da educación completa á domicilio, incluyendo idiomas, dibujo y pinturas.

D. Antonio de Acuña, 4, principal derecha.

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—A las 8 y 1/2.—Hamlet (debut de Amparo Alabau y Titta Ruffo).

ESPAÑOL.—A las 9.—La Corte de Napoleón.

COMEDIA.—A las 9.—Sherlock Holmes.

LARA.—A las 9.—Pedro Minio (doble).—La fuerza bruta.

A las 6.—(Vermouth): Fregolina y Los intereses creados (dos actos).

ZARZUELA.—A las 7.—El monaguillo.—La fosca.—La manzana de oro.—A B C.

APOLO.—A las 7.—La mala sombra.—El talismán prodigioso. — Las bribonas. — El pollo Tejada.

PRICE.—A las 9.—Los saltimbanquis y la troupe Braggaass.

Entrada general, 50 céntimos.

ESLAVA.—A las 7.—La balsa de aceite.—Casta y Pura y La vuelta de presidio.—La república del amor.—¡Si las mujeres mandasen!

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6.—(Especial): Las manos largas (tres actos).

A las 9 1/2.—Alma de Dios y La ilustre fregona.

GRAN TEATRO. — A las 5.—Los alojados. — Las molineras. — La alegría de la huerta.

NOVEDADES.—A las 6.—La casita blanca.—San Juan de Luz.—Eslabón de sangre.—La casita blanca.— El amor en capilla.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 5 y 1/2.—La mazorca roja (reprise).—La manta zamorana.—Los granujas.—Amor ciego.—La mazorca roja.—La visión roja.

LATINA. —A las 5.—El último romántico.—La gatita blanca.—Las estrellas.—El terrible Pérez.—La tragedia de Pierrot.—Angelitos al cielo.

SALON NACIONAL.— A las 5 y 1/2, El bajo cantante y Bellas Punki.—Mi misma cara y Bellas Punki.—El brazo derecho y Bellas Punki.—Azucena y Bellas Punki.—Doble: El primer rorro y La casa de todos.

COLISEO IMPERIAL.—A las 3 y 1/4.—1.500 metros de películas.—La alegría que vuelve.—La aprensiva.—La rebotica.—1.500 metros de películas.—En plena luna de miel.—Caridad (doble).

SALON VENECIA.—A las 5 y 1/4.—Cariñito ciego (reprise) y La Napolitana.—El doctor Mendoza.—Cariñito ciego y bella Napolitana.—Lo imprevisto.—Doble: Damas y cortesanos y bellla Napolitana.

LO RAT PENAT.—A las 6.—¡¡La estocá de la tarde!! y La cortijada (doble).

A las 9.—¡¡La estocá de la tarde!!—Carceleras (debut de la Srta. Aurora Solís).—Caramelo..

Imprenta Gutenberg-Castro y Compañía.

Travesía Trujillos, 2.

comenzada á emprenderse en la primera época cuando estaba yo á la cabeza del gobierno, la hice proseguir con gran constancia en la segunda, cuanto alcancé con mi influencia (1). ¡Quién se habría atrevido sin contar con estas luces, á acometer tan gran reforma! Las urgencias del estado cada día más apremiantes en aquellos años procelosos que jamás escampaban, no permitían comprometer las rentas del estado con ensayos y medidas que podrían ser falibles, ó encontrar resistencias y ocasionar reacciones peligrosas. Era también una precisa condición imprescindible la de conciliar los intereses divergentes ó contrarios que ofrecían las provincias y asentar el sistema de los impuestos nuevos por manera que se encontrase justo y agradase en todas partes. Esta circunstancia esencial la llevaba en sí el de la *única contribución territorial con substitución á las rentas provinciales con la única y universal contribución*, escrito luminoso que, por orden mía de 17 de Diciembre de 1797, dándole puerta abierta en todos los archivos y oficinas de hacienda, trabajó don Juan José Casamaño y Pardo. De este libro me alabaré con arrogancia, por que además de su objeto tan recomendable, fué tambien una cuenta circunstanciada de los productos de las reales rentas, sueldos y gastos de los años 1792, 1793, 1794, 1795, y 1796 que se hallaban liquidadas (1). Acabada esta obra en Mayo ó Junio de 1798, fué dada á luz en Agosto próximo siguiente en gran manera necesaria, y á este fin por el año de 1796 se dió en la imprenta real un libro intitulado: *Noticia y plan de un viaje para reconocer archivos y formar la colección diplomática de España, encargada por el rey á don Manuel Abella.* Después de hablarse en aquel libro de la necesidad y utilidad de una colección de documentos históricos, se daba en él noticia de los que habían trabajado sobre el mismo objeto y del estado de sus colecciones. En seguida, expresando el autor sus deseos de corresponder á la confianza que había merecido al rey, y á las instancias y recomendaciones que yo le hice como protector de la empresa, proponía el plan y el orden que debía seguirse para desempeñarla exactamente, etc. Fué desgracia que mis sucesores en el mando, un Jovellanos y un Saavedra, descuidaran esta obra.

(1) Pocos pudieron ignorar los encargos y comisiones que aun durante la guerra con la Francia, y después de ella mucho más, se confiaron á diferentes individuos para recorrer las provincias bajo las solas miras ostensibles de juntar datos para la formación de una nueva geografía más exacta de la España, para recoger noticias de sus antigüedades y réunir nuevas luces que sirviesen á su historia civil, militar, eclesiástica y política. Se necesitaba impedir que, conocidos los demás objetos del gobierno, el interés de las clases privilegiadas escasease la verdad ó la ocultase, como se había visto tantas veces. La visita de archivos, más que todo de los municipales, sin que pareciese tal visita, era en gran manera necesaria, y á este fin por el año de 1796 se dió en la imprenta real un libro intitulado: *Noticia y plan de un viaje para reconocer archivos y formar la colección diplomática de España, encargada por el rey á don Manuel Abella.* Después de hablarse en aquel libro de la necesidad y utilidad de una colección de documentos históricos, se daba en él noticia de los que habían trabajado sobre el mismo objeto y del estado de sus colecciones. En seguida, expresando el autor sus deseos de corresponder á la confianza que había merecido al rey, y á las instancias y recomendaciones que yo le hice como protector de la empresa, proponía el plan y el orden que debía seguirse para desempeñarla exactamente, etc. Fué desgracia que mis sucesores en el mando, un Jovellanos y un Saavedra, descuidaran esta obra.

enemigos poderosos que lograron su aborto y que hicieron perderse las inmensas sumas y las largas tareas de muchos años que costó el catastro. Sin embargo esta suerte lamentable que alcanzó á aquel proyecto, no me desanimó para intentar resucitarlo. El censo de 1787 necesitaba revisarse y mejorarse: yo mandé hacer este trabajo y reunir nuevos datos, cuanto darían de sí los trabajos de aquel género emprendidos nuevamente. Tal fué el *censo de* 1797, que vuelto yo á la corte por la fatalidad de mis destinos, se mandó extender y dar á luz en 1801. Yo había esperado (y mi esperanza salió vana) que estos nuevos datos aumentados incesantemente por los medios que se hallaban puestos, hubiesen producido un buen efecto entre las manos que dejé en el ministerio cuando me retiré de los negocios. Yo los legué también la obra titulada: *Substitución á las rentas provinciales con la única y universal contribución*, escrito luminoso que, por orden mía de 17 de Diciembre de 1797, dándole puerta abierta en todos los archivos y oficinas de hacienda, trabajó don Juan José Casamaño y Pardo. De este libro me alabaré con arrogancia, por que además de su objeto tan recomendable, fué tambien una cuenta circunstanciada de los productos de las reales rentas, sueldos y gastos de los años 1792, 1793, 1794, 1795, y 1796 que se hallaban liquidadas (1). Acabada esta obra en Mayo ó Junio de 1798, fué dada á luz en Agosto próximo siguiente en gran manera necesaria, y á este fin por el año de 1796 se dió en la imprenta real un libro intitulado: *Noticia y plan de un viaje para reconocer archivos y formar la colección diplomática de España, encargada por el rey á don Manuel Abella.* Después de hablarse en aquel libro de la necesidad y utilidad de una colección de documentos históricos, se daba en él noticia de los que habían trabajado sobre el mismo objeto y del estado de sus colecciones. En seguida, expresando el autor sus deseos de corresponder á la confianza que había merecido al rey, y á las instancias y recomendaciones que yo le hice como protector de la empresa, proponía el plan y el orden que debía seguirse para desempeñarla exactamente, etc. Fué desgracia que mis sucesores en el mando, un Jovellanos y un Saavedra, descuidaran esta obra.

(1) Este quinquenio de rentas de la corona se ha citado con alabanza no hace mucho tiempo en una de las sesiones del estamento de procuradores del reino.

(1) El marqués de Louville, el padre Aubenton, el conde Orri, Alberoni, la princesa de los Ursinos, Riperdá, Squilaci, Grimaldi, etc.

(2) En el reinado anterior, don Manuel de Roda había podido obtener del rey Carlos III la admisión de algunos maestros de que necesitaban nuestras fábricas renacientes, sin embargo de no ser católicos; pero en los últimos años de aquel reinado, ó por mejor decir, después que murió el ministro Roda, la vigilancia y la rigidez con que eran observados hizo que los más se aburriesen y dejasen la España. Estaba reservado á Carlos IV descantillar la duríssima barrera que una ciega y mal entendida intolerancia oponía entre nosotros á la población y á las artes.

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLOZAGA, NUM.

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.---44 años de existencia.---Seguros sobre la Vida.---Seguros contra incendios

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros

BENEMÈRITO BRILLANTE

FABRICA EN JETAFE (MADRID)

Exclusiva para abrillantado y limpieza correajes y guarniciones del Ejército.

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones *blanco, negro, amarillo y avellana.*

PUNTOS DE VENTA

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas.

NOTA: Al remitir nuestra circular á los puestos indicamos señas de nuestro depósitos en cada punto.

LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de *Benemérito Brillante*, JETAFE (Madrid).

Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.

Pídase prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

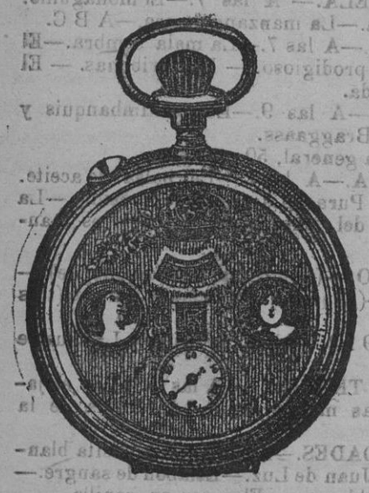

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—Gran relojería de París.

Fuencarral, 59.—MADRID

El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Direccion General en España: Álcalá, número 12.===Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados
Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metàlico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21; de Nápoles el 23; de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Génova el 8, Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13, y Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, o sean: 4 de Enero, 1.° y 29 de Febrero, 28 de Marzo 25 de Abril, 23 de Mayo, 20 de Junio, 18 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Septiembre, 10 de Octubre, 7 de Noviembre y 5 de Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapcore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 de Enero, 18 de Febrero, 17 de Marzo, 14 de Abril, 12 de Mayo, 9 de Junio, 7 de Julio, 4 de Agosto, 1.° y 29 de Septiembre, 27 de Octubre, 24 de Noviembre y 22 de Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.° haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo da Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de terminados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y obras Públicas, 4 de Abril de 1904 publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

rio que el católico, sin otra condición sino que respetase la religión del país y las costumbres públicas. Yo llegué á esperar de esta medida un resultado más completo que el que logró. Los archivos del gobierno estaban llenos de magníficos proyectos de caminos y canales; buscaba yo mayormente emprendedores y asentistas que los tomasen por su cuenta; pero la inquisición, aun reprimida cual se hallaba, ponía espanto al extranjero, pudiéndose aplicarle aquellos versos de Quintana:

Así torre fortísima domina
La altiva cima de fragosa sierra,
Su albergue en ella y su defensa hicieron
Los hijos de la guerra,
Y en ella con pujanza arrebatada,
Rugiendo, los ejércitos rompieron.
Después abandonada,
Y del silencio y soledad citada,
Conserva, aunque ruinosa todavía,
La aterradora faz que antes tenía. (1)

Sin embargo yo logré cuanto en tales circunstancias era dable en favor de la agricultura y de las artes: nuevas máquinas y nuevos métodos que perfeccionaron ó hicieron más

baratas nuestras manufacturas en diferentes ramos, nuevos instrumentos de labor, nuevos modos de abonar y alimentar las tierras, nuevas economías, nuevas plantas no conocidas ó no usadas, y renglones nuevos é importantes de cultivo (1). Todas las demás cosas se las pedía yo al tiempo y le picaba los hijares con la espuela.

Otro de mis deseos eficaces era mejorar el sistema de impuestos, y fundarlo cuál debía ser por la escala de las fortunas. De todas las reformas, la mayor, más necesaria y más difícil era esta. Faltaba luz para emprenderla, y tenía en contra todos los intereses, todos los privilegios y todos los errores de diez siglos. En verdad no era cosa que me arredrase haber de batallar con tantos enemigos; pero la obscuridad de nuestra hacienda me asombraba. La estadística de España, la estadística verdadera, he aquí una de mis grandes ansias desde el día que entré al mando. La obra era larga, y nueva enteramente si se hacía cual debía hacerse. Yo no desesperé:

(1) Uno de los nuevos médios de economía y fomento que debió la agricultura al gobierno de Carlos IV fué la introducción de los prados artificiales tal como se usaban en Holanda. Los primeros ensayos, bajo la dirección de expartos de aquel país, se practicaron en Madrid en la huerta llamada de Brancacho, propiedad entonces del duque de Alba, después de la Villa, y luego mía por donacion que ésta me hizo. Don Antonio Fons, guardia de la compañía flamenca y amigo íntimo del duque, se encargó de esta empresa. Yo había hecho venir la esparceta, el raigras, el junquillo y otras varias hierbas de la Flandes holandesa desconocidas en España. El resultado fué feliz y colmó los deseos. Pronto, mandé escribir una memoria que excitase la curiosidad y la codicia en las provincias. Las sociedades económicas fueron invitadas á recomendar y estimular aquel cultivo, grande auxiliar de las familias pobres. Un labrador, con una yunta todo el año, le sacaba de valde por tal medio su mantenimiento. La esparceta medicinal, muy superior á la fávela de Toscana por su salubridad y su loca abundancia, daba nueve cosechas en tres años. Después un excelente abono del terreno que la había llevado, por el nabo que dejaba, rico de las sales alimenticias de la tierra.

Yo no acabaría en largo trecho si hubiera de contar los aumentos y beneficios que debió la industria agrícola en España á los días de Carlos IV.

suavidad de la rienda que fué puesta (1). Con esto solo habría cumplido yo mi encargo y merecido grandemente del trono y de la patria. Pero hice más; busqué regenerarla, sin trastornos, por sus pasos contados, obra larga, pero cierta, cuyos materiales á lo menos fueron congregados, de cuyos fundamentos no dejé perder ni una pieza tan siquiera. En tal estado se quedó la España cuando dejé el mando, libre de revoluciones, respetada de la Francia, las ciencias todas cultivadas, las letras vueltas á su siglo de oro, las artes alentadas y en progreso, la agricultura como nunca en muchos siglos antes, la familia española de ambos mundos llena de esperanzas, y las virtudes todas que levantan los destinos de las naciones, largamente desenvueltas. ¿Quién podrá quitarme estos recuerdos dulces que consuelan mi vejez pobre y solitaria?

(1) Procedimiento digno de todo elogio, es verdad, y que no puede menos de pesar grandemente, así en la balanza de los merecimientos del autor como en los del reinado; pero al que no debe ni puede atribuirse, de ninguna manera, la salvación del país contra los famosos pelitgros de la revolución. Esta, insistimos, sólo puede atribuirse, *á la falta de combustible*; el pueblo español no tenía en sus odios el terrible desquite que soñaba el francés contra el feudalismo aristocrático, por el contrario, le unía con su nobleza un lazo de veneración cariñosa, reforzado en los siglos por la gran diferencia en sus leyes, procedimientos y costumbres; el pueblo español estaba influido soberanamente por el fanatismo religioso; y el pueblo español amaba demasiado el principio monárquico. Todo esto unido á su moral, su naturaleza, su carácter, constituyeron, y *á caso constituyeron por desgracia*, el resguardo, el escudo, la salvación contra los peligros interiores de la revolución francesa, que aquí el Príncipe quiere atribuir exclusivamente á su política. El entusiasmo popular cuando la campaña del Roselión; el furor general, después, contra la invasión napoleónica, el espíritu llevado á nuestra primera Constitución por las cortes de Cádiz y... lo que todavía subsiste, á pesar de los años y á pesar de los pesares, demuestran con exceso lo que dejamos indicado y al más ciego convencen de que tales peligros eran entonces imaginarios en España; no podían tener eco en ella. Desde aquel tiempo han transcurrido muchos años hemos vivido mucho, nos han extremecido todo linaje de amarguras, nos han deslumbrado toda especie de claridades y nuestra manera de ser contra ese pueblo industrioso y comerciante que hasta al Papa, mismo lo socorre?

(1) ¡Más por qué no haberla hundido enteramente! dirá alguno. Porque esto era imposible por entonces. Ni tampoco fué posible extender á la nación hebrea el favor concedido á los religionarios extranjeros. Me acuerdo todavía de las penas en que me vi para libertar de las cadenas de la inquisición á un pobre Marroquí, verdadero ó supuesto judío que como tal fué llevado á sus prisiones, por el mismo año de 1797. Era tal vez, y quizá habría venido á visitar la triste cuna de sus mayores, bajo el aquilel morisco. Pocos hay que ignoren cuál sea el afecto nacional que conservan á la España las familias hebreas procedentes de la antigua expulsión. Yo me admiré en Marsella, donde había algunas cuando yo estuve, viendo conservada nuestra lengua en medio de ellas con toda su pureza y su acento verdadero; que no hablan otra en sus hogares. ¡Qué partido tan ventajoso aun podría sacarse, en las penurias actuales, de abrirles nuestras puertas y permitirles nuestro suelo! ¡Será la España solamente la que entre todas las naciones cristianas y católicas de la Europa, guarde un rencor inexorable contra ese pueblo industrioso y comerciante que hasta al Papa mismo lo socorre?

MEMORIAS

M.C.D. 2022